



Cooperativa de Trabajadores del Municipio de Buga

NIT. 800.108.548-1

INFORME DE GERENCIA AÑO 2023

Señores Delegados:

Que este año que acaba de terminar les haya proporcionado muchas bendiciones tanto para Ustedes como para sus familias. COOTRAEMBUGA les desea que este año que apenas comienza, este lleno de buenos propósitos para cada uno de Ustedes en compañía de sus seres queridos.

Señores Delegados, ustedes que acaban de asumir la responsabilidad de representar a los Asociados en la Asamblea General de Delegados, la cual tendrá lugar el próximo 22 de marzo del presente año, donde su principal compromiso es el de elegir el Consejo de Administración, Junta de vigilancia y colocar a disposición de la Asamblea General los Estados Financieros con sus respectivos anexos y las Notas Contables debidamente certificados por la Revisoría fiscal, los cuales serán puestos a consideración de la Asamblea y de ser aprobados serán remitidos a la autoridades competentes para su revisión y los demás informes que se consideren pertinentes.

También es decisión de los delegados colocar a disposición de la Asamblea General las hojas de vida de los candidatos para la Revisoría fiscal principal y suplente y fijar los honorarios para el Revisor fiscal principal de acuerdo al presupuesto para la vigencia de año 2024.

Es para la Cooperativa muy gratificante, saber que dentro del Registro Social contamos con asociados quienes han demostrado su sentido de pertenencia con la Cooperativa, lo cual nos deja muy satisfechos de poder seguir contando con Ustedes quienes son conocedores del manejo pulcro y respetuoso que han tenido para con la Cooperativa, lo que nos ha permitido ganarnos el respeto y el aprecio no solamente de los asociados sino del público en general.

POLITICAS DE ASOCIACION Y RESPONSABILIDADES

Una política de asociación para poder crecer la cooperativa y su base social.

Para lograr esto, es importante construir una estrategia en lo económico y lo social. Pero lo más importante, es dar a conocer la Cooperativa que durante 34 años ha estado presente prestando sus servicios a los asociados, no teniendo en cuenta los requisitos que les exige la banca tradicional, y esto se debe a que la Cooperativa desde su creación ha sido el soporte económico de los asociados. Que esta sea la oportunidad para poner a disposición de los funcionarios de la Administración Municipal, de los Institutos descentralizados y para el personal que prestan sus servicios como Contratistas o independientes y que cumplan con los Reglamentos que se aplican en la Cooperativa.

Para alcanzar esta meta debemos hacer una campaña de difusión de los beneficios que tenemos al asociarnos a COOTRAEMBUGA, por lo tanto, hacemos un llamado fraternal a nuestros Asociados, a los integrantes del Consejo de Administración, Junta de vigilancia y al personal operativo que trabaja con COOTRAEMBUGA, para que de manera solidaria demos a conocer los beneficios y servicios que nuestra entidad cooperativa tiene a disposición.

Es un derecho como asociados recibir los beneficios que se prestan como son Créditos, Prestamos, recreación y otros servicios que colocamos a disposición de Ustedes. No sería ético de parte de la Cooperativa no darles a conocer cuáles son sus derechos y sus responsabilidades al momento de asociarse.



Cooperativa de Trabajadores del Municipio de Buga

NIT. 800.108.548-1

También debemos de tener en cuenta, que después de asociarnos a la Cooperativa nos convertimos en codueños de la misma y adquirimos el derecho de exigir todos los servicios que tenemos como Asociados, pero a su vez también adquirimos responsabilidades, como son las de acatar las decisiones que toma la Asamblea General como máxima autoridad y que debemos estar comprometidos a acatarlas con responsabilidad. En este orden de ideas los directivos son los que deben hacer cumplir las decisiones que tome la Asamblea General basadas en lo que contemplan los Estatutos y la Ley.

EDUCACION COOPERATIVA

La educación es el primer pilar que debe tener la Cooperativa para la capacitación de sus Asociados, para cumplir con este desafío como es la capacitación es necesaria la participación decidida de los asociados y Directivos.

Si queremos una Cooperativa competitiva y con resultados, se debe tener en cuenta cuales son los Programas de educación y se hace necesario que los asociados tengan la oportunidad de conocer cuáles son los servicios y los beneficios a los que tienen derecho.

Otra incoherencia es que desconocemos cual es nuestra participación como asociados. Para superar esta situación, es necesario adelantar unos programas educativos que nos sensibilicen de la responsabilidad que tenemos con la Cooperativa.

Para sensibilizar la fidelidad con los asociados, debemos de programar una educación cooperativa con los recursos que para tal fin disponen las normas, los cuales siempre serán insuficientes, por eso será necesario gestionar algunos convenios que nos sirvan de soporte económico. Para cumplir con este propósito no debemos olvidar que uno de los valores del cooperativismo es **UNO PARA TODOS Y TODOS PARA UNO**, para esto siempre necesitaremos el apoyo de Directivos y asociados.

FONDO DE SOLIDARIDAD

Todo el sector Cooperativo, según la Ley y los Estatutos debemos de tener en cuenta cuales son los Fondos que podemos utilizar, el primero es la Protección de Aportes, segundo el de Educación y el tercero el de Solidaridad, más los diferentes Fondos que pueden autorizar los administradores de la Cooperativa.

El Fondo de Solidaridad, tiene un objetivo social en la Cooperativa que por Ley y los Estatutos le corresponde el 10% de los Resultados financieros del año 2023 y cuyo objetivo principal es la solidaridad. Para dar cumplimiento a este propósito los administradores de la Cooperativa se apoyan en un Reglamento para saber cuáles son las políticas que el Fondo de Solidaridad debe cumplir.

Como nuestro principal objetivo son los asociados, han autorizado un programa que se llama COMPARTIR, donde durante todo el año se le envía a cada asociado un detalle de parte de la Cooperativa con motivo de su cumpleaños, cuyos recursos para sufragarlos sale del Fondo Subsidio para la Recreación.

El objeto principal de la Cooperativa es la celebración del Día del Asociado que se lleva a cabo en el mes de diciembre, con la participación masiva de los asociados y su familia, esta celebración es una de las mejores muestras de participación e integración, ya que la recreación es inherente a los seres humanos; todos nosotros en algún momento de nuestras vidas necesitamos recreación al igual que nuestras familias. Para cumplir estos propósitos siempre la Cooperativa ha estado de nuestro lado



Cooperativa de Trabajadores del Municipio de Buga

NIT. 800.108.548-1

ofreciéndonos a todos los asociados la oportunidad de la recreación. Por esto permanentemente les brindamos la oportunidad de participar en algunos pasadías con la asistencia de los asociados, su familia y sus amigos.

También les ofrecemos algunas excusiones a diferentes partes del país donde pueden asistir en compañía de sus familias, amigos y conocidos que quieran participar. Para estos programas ofrecemos facilidades de pago para que puedan disfrutar de ellos, creo que la Cooperativa cumple a perfección con su labor social.

BALANCE SOCIAL SOLIDARIO

Señores Delegados me permito darles a conocer la gestión que se ha venido realizando en marco del Balance Social de COOTRAEMBUGA durante este año 2023, dando cumplimiento a nuestro objeto social el cual es el de ofrecer servicios y apoyos para el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros asociados, aplicando los principios y valores cooperativos como pilares fundamentales de nuestra filosofía solidaria y el impacto del mismo dentro de sus familias y en la comunidad bugueña.

COOTRAEMBUGA durante el 2023 siguió trabajando en el plan estratégico de impactar de manera positiva y oportuna a sus asociados y sus familias ante las diversas necesidades que se suscitaron, prueba de ello fueron los 530 créditos que se desembolsaron durante el trascurso del año por valor de \$580.463.306, créditos en las modalidades de Libre Inversión y Ordenes de entrega de mercancías en los diferentes almacenes con los cuales la cooperativa tiene convenio.

Los créditos otorgados fueron en su mayoría de libre inversión, pero muchos créditos fueron destinados a cancelar deudas que habían adquirido con prestamistas a intereses de usura desproporcionados que no les permitían suplir necesidades básicas teniendo que acudir nuevamente a ellos sin darles oportunidad de salir de este círculo. Gracias a ello hemos podido impactar positivamente en nuestros asociados logrando una mayor liquidez y mejorar su salud financiera.

Pero no solo se han destinado nuestros recursos a cubrir esta realidad, sino que también les hemos ayudado a que nuestros asociados y sus familias hayan accedido a mejorar sus viviendas, ingresar a instituciones de educación, complementar planes de salud y tener recreación, y prueba de ello ha sido el que se logró estar al lado de nuestros asociados en estos tiempos de una difícil situación económica brindándoles el apoyo financiero y solidario cuando más lo necesitaron.

En cuanto al número de asociados, estos se han venido manteniendo constantes por lo que durante este año se retiraron voluntariamente un asociado, hubo perdida del vínculo cooperativo por fallecimiento de cinco asociados y tuvimos catorce personas que ingresaron a COOTRAEMBUGA como asociados. La alta fidelización de nuestros asociados es resultado del trabajo que se ha venido realizando con respecto a nuestra imagen corporativa, la verdadera vivencia del valor solidario y el espíritu fraterno entre asociados, directivos, empleados, sus familias y el entorno social en donde la cooperativa está ejerciendo impacto.

Para el año 2023 se ha proyectado tener un crecimiento de asociados los cuales se ha propuesto reafirmar el plan de apadrinamiento por parte de los asociados que están vinculados y quienes referencian a aquellos que desean ingresar a hacer parte de COOTRAEMBUGA, lo mismo que captar asociados que estuvieron como asociados para retornar a su familia cooperativa, y las nuevas personas que ingresan a la Alcaldía Municipal por concurso y que estarán dentro de su planta de personal.



Cooperativa de Trabajadores del Municipio de Buga

NIT. 800.108.548-1

En cuanto a la ejecución de los planes estratégicos planteados para el 2023 se lograron ir cumpliendo a pesar de las múltiples amenazas que se presentan en los diversos sectores no solo el solidario sino también el financiero, y aunque no podemos competir con préstamos de montos altos, nuestra fortaleza son los microcréditos, esos que el asociado necesita en el día a día y con los cuales nos hemos venido fortaleciendo y nos han permitido encontrar un equilibrio operacional.

Durante la Asamblea que se realizó el 24 de marzo de 2023, los delegados y entre ellos los directivos miembros del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia, tomaron la decisión de que el 50% de los excedentes del 2022, que quedan a disposición de la Asamblea, fueran destinados a fortalecer los fondos de recreación y deportes en un 70%, \$3.517.543, junto con el de solidaridad en el 30% restante, \$1.507.519, con el fin de retornar en bienestar a sus asociados el fruto del arduo trabajo que se realizó durante ese año; además de realizar la distribución legal para los Fondos de Educación, Solidaridad y Reserva para Protección de Aportes, de los otros 50% de los excedentes cooperativos. La autonomía y la independencia que tiene nuestra cooperativa se ve reflejada en que tenemos una total independencia financiera y económica, cuyo capital se basa en los aportes sociales de nuestros asociados y de los ingresos por los intereses obtenidos de los préstamos otorgados a nuestros asociados lo cual permite que se mantenga una verdadera autonomía en el buen gobierno solidario, con un apalancamiento propio del 57.11% (capital social/activo total) y un apalancamiento con terceros del 3.01% (obligaciones financieras/activo total)

En cuanto a la educación, formación e información que se les debe brindar a los asociados para que de esta manera contribuyan de forma eficaz al desarrollo de la cooperativa, se ha seguido en la retroalimentación en educación cooperativa acercándonos a los asociados y sensibilizándolos con respecto a qué es ser parte del sector solidario y de los principios y valores cooperativos que nos rigen haciendo uso de nuestra página web, redes sociales y comunicaciones escritas y verbales. Se capacitaron a los directivos miembros del consejo de administración y miembros delegados, sensibilizándolos de su responsabilidad al ser ellos quienes representan a los asociados en la Asamblea y que vienen de los diferentes estamentos municipales, convirtiéndose en verdaderos multiplicadores de la información.

Para este 2024 no dejaremos de lado la educación financiera en procura de que nuestros asociados no acudan a los famosos presta-diarios ni a los prestamistas que ofrecen sus dineros a tasas de usura que superan el 6% mensual, asesorándolos en el manejo de sus finanzas y con ello buscar soluciones para disminuir el endeudamiento a usura, saneando sus finanzas y logrando una mayor liquidez que les permita sufragar sus gastos que cubran las necesidades básicas del asociado y sus familias.

Simultáneamente, se ha seguido trabajando en el plan de comunicación personalizada con los asociados haciendo uso de los medios tecnológicos y primordialmente de la información que se ofrece de manera presencial, especialmente en la comunicación de sus situaciones financieras con estados de cuenta y valores que poseen en sus aportes, junto con actividades a realizar y beneficios adicionales cuando se entablan convenios con otras empresas. No cabe duda de que los medios de comunicación nos han permitido tener un canal efectivo entre los asociados, no obstante, la necesidad de mejorar estos canales de comunicación efectiva para dar a conocer más las actividades que se realizan en la cooperativa y los servicios que se prestan.

COOTRAEMBUGA en cuanto a la cooperación entre organizaciones solidarias, como principio que permite trabajar conjuntamente con otros órganos de segundo nivel, o la integración a efectos de negocios, podemos decir que hemos colaborado con otras cooperativas de la ciudad al facilitarle nuestro salón para actividades educativas, y que a la vez nos permitió ser visibilizados por otras personas que no pertenecen a la administración municipal y sus entes descentralizados. Además,



Cooperativa de Trabajadores del Municipio de Buga

NIT. 800.108.548-1

tenemos aportaciones con la Equidad Seguros, una entidad del sector solidario, inversiones de tipo permanente por valor de \$19.234.482 y con quien también tenemos asegurado las deudas adquiridas por los asociados y otros tipos de seguros para nuestros activos.

Continuamos con BANCOOMEVA como un banco del sector solidario aliado, el cual para el 2023 permitió que accediéramos a productos financieros, los cuales se hizo uso del cupo rotativo asignado y que se ha venido cancelando de manera oportuna y con abonos anticipados del capital para tener disponibilidad de liquidez cuando sea necesario.

De esta manera COOTRAEMBUGA ha venido trabajando en el cumplimiento de sus metas y objetivos propuestos, todos encaminados en el logro de principios y valores solidarios que se reflejan en bienestar para sus asociados y sus familias, generando resultados positivos.

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS AÑO 2023

INFORMES UNIDAD DE INFORMACION Y ANALISIS FINANCIERO. Hemos venido dando cumplimiento oportunamente cada mes con el reporte a la Unidad de lavado de activos UIAF, informándoles de donde provienen los Ingresos de la Cooperativa y el manejo que se les da, indicando las operaciones sospechosas y el manejo de operaciones en efectivo, de acuerdo con lo exigido en la Circular Básica Jurídica Capítulo XVII del Título V, emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria, implementando Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, con el fin de evitar que la organización sea utilizada para la canalización de dineros provenientes o con destino a actividades delictivas.

INFORME FINANCIERO A LA SUPERSOLIDARIA. Se presentaron los Estados Financieros a la Supersolidaria dentro de los plazos establecidos por la Ley para su respectiva revisión; los informes se presentaron al 31 de diciembre de 2022 y el otro al mes de junio de 2023, así estamos cumpliendo con las Normas de las entidades que nos vigilan. Para el mes de febrero de 2024 se hizo el correspondiente informe a 31 de diciembre de 2023 y el pago de la contribución respectiva al año 2024.

INFORMACION EXOGENA AÑO 2022. Se llevo a cabo la presentación de la información EXOGENA dentro de los plazos establecidos al corte del año 2022, esta información es extensa de mucha responsabilidad y arduo trabajo por la cantidad de tiempo que se requiere para presentarlo como lo exigen en forma detallada ante la DIAN.

RENOVACION DE MATRICULA MERCANTIL Y REGISTRO DE PROPONENTES. Esta solicitud se debe presentar a la Cámara de Comercio con los Estados Financieros y demás documentos actualizados, tanto para la renovación de la matricula mercantil como para poder que nos expidan el Registro de proponentes y así poder hacer contrataciones con la Administración Pública. Renovación que se hizo antes del término establecido, realizándose a través de la página de la Cámara de Comercio de Buga.

PAGO DE IMPUESTOS Y RENOVACIONES. Se procedió a pagar el Impuesto predial de la sede correspondiente al año 2023; pago del Impuesto de Industria y Comercio al Municipio de Buga; pago de Aportaciones a Seguros la Equidad equivalentes a dos salarios mínimos; los pagos establecidos por la Ley a la Supersolidaria al año 2023 como contribución para este año. Todas estas obligaciones se presentaron y se cancelaron dentro de los términos legales. Se renovó el convenio por otro año con Datacredito en donde se están haciendo los reportes de los asociados que tiene deudas con la cooperativa y el manejo que van dando a sus créditos.

CREDITOS SOLIDARIOS. Con los asociados que necesitan cubrir necesidades apremiantes y que teniendo deudas con la cooperativa pero que a la vez su capacidad financiera se encuentra copada, se le ofrece créditos en donde recogiendo el saldo de sus obligaciones junto con el monto que necesita, pueda salir de la dificultad sin que se haga más gravosa su situación financiera. De esta manera ambas



Cooperativa de Trabajadores del Municipio de Buga

NIT. 800.108.548-1

partes salimos beneficiadas toda vez que se minimiza el riesgo de un posible incumplimiento de las obligaciones y el asociado cubre su necesidad.

RUNEOL. El 28 de marzo de 2023 se radico la solicitud ante la Cámara de Comercio de Buga para renovar el Registro Único para Operadores de Libranzas con mira de la obtención del código interno de Descuento con COLPENSIONES., renovación que se hizo dentro del término establecido.

CODIGO INTERNO DE DESCUENTOS COLPENSIONES. Este código se renovó con la presentación de la solicitud ante esta entidad cumpliendo con los documentos requeridos. Se recibió la visita de corroboración de información a principios de enero de 2023 y dándonos la Autorización del mencionado código los primeros días de febrero de 2023. Se busca mantener este código como una estrategia para adquirir nuevos asociados a los cuales se les pueda prestar nuestros servicios.

FALLECIMIENTOS

Para la Cooperativa, es de suma tristeza el fallecimiento de un asociado ya que en nuestra entidad todos hacemos parte de la familia cooperativa y por ende la partida de un miembro de la familia nos aflige enormemente. En el 2023 partieron hacia la morada del Señor nuestros asociados:

MERCEDES VELEZ DE RIOS	17 de enero de 2023
FRANCISCO LEON BUSTAMANTE GARCIA	29 de Enero de 2023
RAMON LOPEZ	3 de Julio de 2023
MARIA ELISA ARANDO DE BARBOSA	26 de agosto de 2023
ANA FELICIDAD ESPITIA GONZALEZ	5 de octubre de 2023

Elevemos una plegaria por el alma de nuestros asociados y los familiares de los asociados que han partido hacia el seno del Señor.

INFORME ECONOMICO AÑO 2023

En el aspecto económico del año 2023, ha estado rodeado de muchas expectativas de saber cuáles serían las medidas que tendría en cuenta el Gobierno Nacional para resolver problemas tan complejos como una alta inflación, que altero el servicio de créditos los cuales trajeron como consecuencia las altas tasas de interés que nos afectaron a todos, especialmente a la industria y al comercio y que impacto negativamente el servicio del Crédito de consumo, si a esto le agregamos las permanentes alzas en el precio de la gasolina que tiene un efecto negativo en la canasta familiar, pero a pesar de estas contingencias y gracias a sus asociados ha logrado la cooperativa mantener unos estados financieros satisfactorios.

Señores miembros de La Asamblea de Delegados, finalmente les informo sobre cómo están las finanzas de la Cooperativa a 31 de diciembre de 2023 dándoles a conocer algunas situaciones puntuales en lo concerniente a la parte financiera de la Cooperativa.

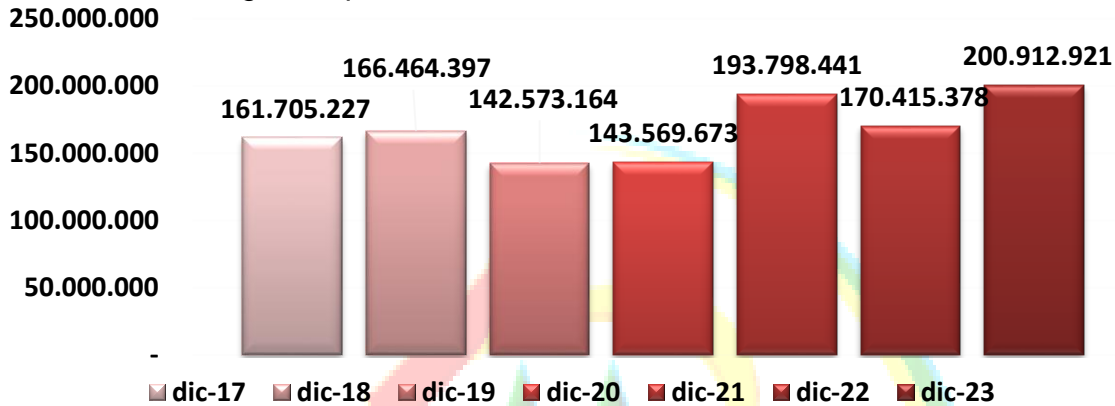
Los principales ingresos que percibe la cooperativa provienen de los aportes sociales de los asociados que constituyen el capital social de la Empresa y de los servicios del crédito o de los préstamos que se realizan a sus asociados, ingresos que se destinan para sufragar los gastos de sostenimiento; otros ingresos con que cuenta la cooperativa son con las posibles ganancias que nos deja el Fondo Funerario, la rifa de cada año, y cuando ha sido posible los paseos de integración.

Para este 2023 se logro que la meta propuesta se alcanzara con respecto a los ingresos por servicio de créditos, \$200.912.921, implicando que se tuviera unos excedentes operacionales,

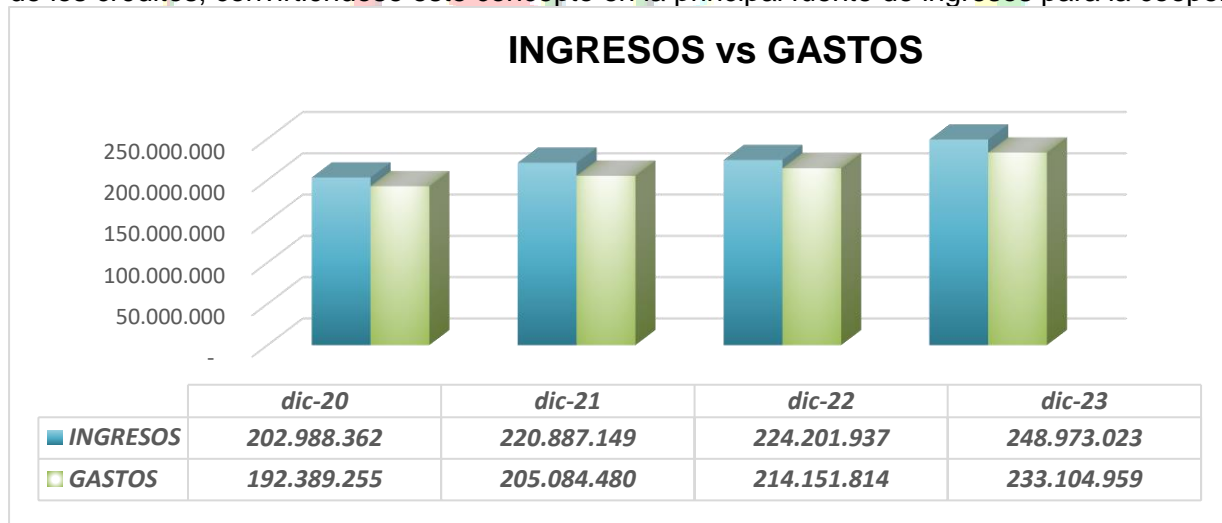


Cooperativa de Trabajadores del Municipio de Buga NIT. 800.108.548-1

éxito que nos motiva e impulsa hacia mayores objetivos. La siguiente grafica nos muestra la evolución de los ingresos por servicio de créditos, intereses, desde el 2017 hasta el 2023



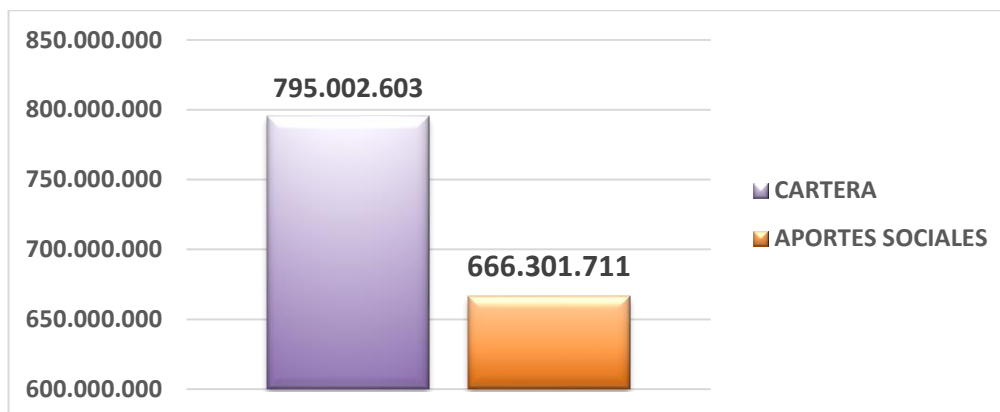
Desde el 2020 la cooperativa no tuvo más contrataciones con la Administración Municipal lo que significó que a partir de este año nuestros ingresos sean netamente producto del cumplimiento del objeto social inicialmente planteado como es la prestación de servicios a sus asociados a través de los créditos, convirtiéndose este concepto en la principal fuente de ingresos para la cooperativa.



En cuanto a la relación que se tiene de la Cartera de Créditos que los asociados poseen con la cooperativa, y los Aportes sociales de los asociados que conforman el Patrimonio, pero que se asemejan a un pasivo de la entidad, estos últimos son inferiores a lo que le deben a COOTRAEMBUGA sus asociados por las libranzas suscritas.



Cooperativa de Trabajadores del Municipio de Buga NIT. 800.108.548-1



CARTERA Vs APORTES A DICIEMBRE 31 DE 2023

Para este periodo contable podemos resaltar que el índice de liquidez (activo corriente / pasivo corriente) es de 6.12, lo que indica que tenemos un buen margen de capital y estamos en capacidad de pagar nuestras deudas sin comprometer las inversiones. En cuanto al índice de endeudamiento (Pasivo total / Activo Total) es del 0.14 lo que muestra que nuestro apalancamiento es mínimo y hemos venido trabajando con nuestros propios recursos.

COOTRAEMBUGA



Cooperativa de Trabajadores del Municipio de Buga

NIT. 800.108.548-1

DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES VIGENCIA 2023 APROBADA POR LA ASAMBLEA

DISTRIBUCION DE EXCEDENTES VIGENCIA 2.023 APROBADA POR LA ASAMBLEA				
Cuenta	EXCEDENTE OPERACIONAL			8.627.537
41	Ingresos Operacionales		240.965.073	
	Menos:			
51	Gastos Operacionales		232.337.536	
61	Costo de Ventas		0	
	UTILIDAD NO OPERACIONAL			7.240.527
42	Ingresos No Operacionales		8.007.950	
	Menos:			
53	Gastos No Operacionales		767.423	
	TOTAL EXCEDENTES COOPERATIVOS			15.868.064
DISTRIBUCION DE EXCEDENTES				
	Compensación de pérdidas de Ejercicios Anteriores			-
	Valor por distribuir			15.868.064
	Fondo de Educación	20%	3.173.613	
	Fondo de Solidaridad	10%	1.586.806	
	Reserva Protección Aportes	20%	3.173.613	
	A disposición de la Asamblea destinado a fortalecer Fondo de Recreación y Deportes	50%	7.934.032	
	Totales		15.868.064	15.868.064
$\$15,868,064 \times 20\% = \$3,173,613$ Tomados de los fondos de educación y solidaridad $\$3,173,613$ Pago Impuesto de Renta 2023 Régimen Tributario Especial				



Cooperativa de Trabajadores del Municipio de Buga NIT. 800.108.548-1

RECONOCIMIENTO POR LABOR CUMPLIDA

Al redactar estas Notas, siento una encrucijada en el alma al despedir a mi gran amigo ELIDARDO ZULUAGA RESTREPO, quien voluntariamente ha tomado la decisión de no seguir haciendo parte del Consejo de Administración de la Cooperativa, dignidad que ejerció durante 33 años como Presidente del Consejo de Administración quien en compañía de los demás consejeros colocaron toda su experiencia y dedicación al servicio de los asociados, para llevarla a un lugar privilegiado que ostenta en estos momentos.

En mi caso personal ha sido un compañero extraordinario y un amigo incondicional que por más de 50 años, me ha acompañado en muchos proyectos que juntos hemos emprendido, como es la fundación de la Cooperativa la cual impulsamos en compañía de 86 pioneros que colocaron toda su confianza con una iniciativa que hoy es una realidad latente al servicio de los Asociados, en lo personal ELIDARDO ha sido un compañero extraordinario y un amigo incondicional que me ha acompañado como ya dije por más de 50 años, siempre juntos hemos asumido grandes responsabilidades que hemos podido sacar a flote.

De lo que si estoy seguro es de contar con su sincera amistad y su respaldo.

ELIDARDO en nombre de todos los Asociados, Directivos, Personal administrativo de la Cooperativa, queremos expresarle toda nuestra gratitud por la labor cumplida como presidente del Consejo de Administración quien Usted con respeto y sabiduría durante tantos años tuvo el honor de presidir, una vez más muchas gracias por sus sacrificios y desvelos por prestarle sus servicios desinteresados a la Cooperativa.

Quiero para terminar, expresar mi agradecimiento al equipo de trabajo que me acompaña que con tanto sacrificio y esmero han puesto al servicio de la Cooperativa gran parte de su valioso tiempo, a la Doctora SANDRA JIMENA OSPINA PONCE por su entrega y sentido de pertenencia; a la señora SANDRA MILET OSORIO GARCIA por estar siempre dispuesta a atender a nuestros asociados y no asociados con el carisma y afecto que cada uno de ellos se merecen; a la señora YOLANDA TEJADA DELGADO por su gran compromiso, entrega, decisión para ayudar a sacar adelante muchas de las actividades que la Cooperativa ofrece a sus asociados. Y dejo constancia de la buena relación que hemos tenido con la Revisoría Fiscal y cada uno de los Directivos de la Cooperativa y los diferentes comités que hacen parte, agradeciendo también a nuestro asesor en sistemas Ingeniero FRANCISCO GOMEZ VIERA que siempre está dispuesto a colaborarnos, muchas gracias a todos.

Muchas Gracias.

EDILBERTO JARAMILLO CAÑAVERAL
GERENTE